



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

19690

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

04 AGO 2017

VISTOS :

- A) La Modificación del Convenio de Implementación Fase I (Incluye Fase II) Barrio Alemania Programa Recuperación de Barrios, Selección 2015, de fecha 29 de Septiembre de 2015, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y la Municipalidad de Angol.
- B) La Resolución Exenta N° 02647, del 19/10/2015, que aprueba la Modificación de Convenio de implementación Fase I (Incluye Fase II) del Programa Recuperación de Barrios, Barrio Alemania, de fecha 29/09/2015, suscrito entre la Municipalidad de Angol y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucana.
- C) La Modificación Convenio de Implementación fase I (incluye Fase II) Barrio Alemania de fecha 15/07/2016, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y la Municipalidad de Angol.
- D) Los Términos Técnicos de Referencia para "Elaboración, diseño, impresión y despacho de libro y documental Historia de Barrio, Barrio Alemania, Comuna de Angol", Programa Recuperación de Barrios.
- E) El Decreto Exento N° 1529 de fecha 13 de julio de 2017, que aprueba Bases Administrativas.
- F) El Decreto Exento N° 1569 de fecha 18 de julio de 2017 que nombra Comisión para la selección de ofertas de la propuesta
- G) Acta de Apertura y Evaluación de propuesta de fecha 01 de agosto de 2017.
- H) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- I) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

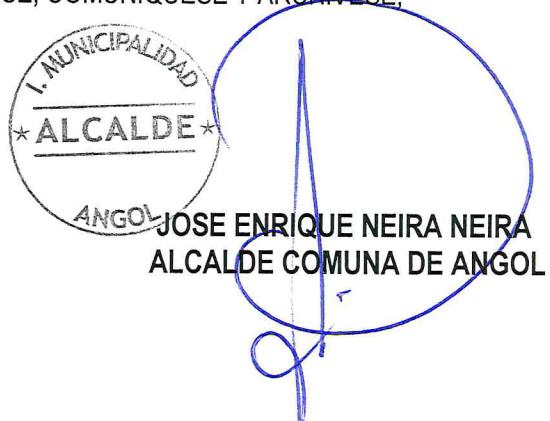
1. Acéptese la oferta presentada para la materialización de la propuesta pública “Elaboración, Diseño, impresión y despacho documental Historias de Barrio, barrio Alemania Comuna de Angol” ID=2743-41-LE17, a la Empresa Biofilms Comunicaciones Ltda., RUT: 76.298.536-5, por un monto de \$7.990.000 -(Siete millones novecientos noventa mil pesos) IVA incluido, en un plazo de 115 días corridos.

2. La Empresa deberá constituir una boleta de garantía que cautive el fiel cumplimiento del contrato.

3. Desígnese Inspector Técnico para la supervisión y materialización de la propuesta publica “Elaboración, Diseño, impresión y despacho documental Historias de Barrio, barrio Alemania Comuna de Angol”, a un funcionario de la unidad de Planificación.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,



JENN/MBS/ORR/MHA/imv.
DISTRIBUCION

- Barrio Alemania
- Secpla
- Control
- Transparencia
- Of. Partes